

ser examinado. Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, sin que este concurso precise de ninguna autorización especial.

#### Modelo de proposición

(Que irá reintegrado con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y de la Mutualidad de 10 pesetas.)

Don ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación por gestión directa del Ayuntamiento de Teulada, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el ..... por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria ..... (añádase cualquier otra oferta en relación con el punto 2).

(Fecha y firma del licitador.)

Teulada a 1 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.800-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa relativa a la prestación del servicio de transporte de carnes y despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero Municipal o foráneas.**

Por acuerdo municipal de 26 de junio último, se convoca nuevo concurso para adjudicar la concesión administrativa relativa a la prestación del servicio de transporte de carnes y despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero Municipal o foráneas.

**Vigencia de la concesión:** Seis años.

**Canon anual:** 50.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 10.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Equivalente al importe del canon anual en que se haga la adjudicación.

El concurso versará:

- Sobre los elementos del servicio.
- Sobre el abaratamiento de las tarifas-tipo a que se refiere la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

c) Sobre rendimientos para la Corporación.

**Presentación de ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia según sea éste o aquél el último que le publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Industria y Ordenación de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se compromete a realizar el servicio de transporte de carnes y despojos procedentes del Matadero, conforme al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, en las siguientes condiciones: ..... (se hará referencia a los extremos determinados en el punto 3.º del proyecto y en la cláusula 15 del pliego de condiciones).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 6 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.866-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar el «Proyecto adicional del de terminación del complejo polideportivo de Samil».**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** «Proyecto adicional del de terminación del complejo polideportivo de «Samil»».

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 5.888.550 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 93.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19 ....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma compañía); enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto ....., se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 4 del presupuesto de urbanismo, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 6 de octubre de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—8.777-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Pedro Trillo, ocurrido el día 3 de mayo de 1975.

Madrid, 2 de octubre de 1975.

##### Consulado General de España en Casablanca

El señor Cónsul general de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Jiménez Gutiérrez, natural de Tánger, ocurrido el día 6 de enero de 1975.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.

#### Consulado General de España en Rosario

El señor Cónsul de España en Rosario comunica a este Ministerio el fallecimiento de Santiago Janariz Arizabala, hijo de Hermenegildo y Manuela, ocurrido el día 17 de enero de 1974.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Política Financiera

##### SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

**Aviso oficial por el que se comunica el nombramiento de nuevo Delegado general para España de la Entidad «L'Union des Assurances de Paris Vie» (E-63)**

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de

1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía de nacionalidad francesa «L'Union des Assurances de Paris Vie», don Ives Crepey, en sustitución del que lo era con anterioridad, don Olivier de la Bigne.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director general de Política Financiera, Francisco José Mañas López.

**Aviso oficial por el que se comunica el nombramiento de nuevo Delegado general para España de la Entidad «L'Union des Assurances de Paris Iard» (E-64)**

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados, en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía de nacionalidad francesa «L'Union des Assurances de Paris Iard», don Ives Crepey, en sustitución del que lo era con anterioridad don Olivier de la Bigne.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director general de Política Financiera, Francisco José Mañas López.

## Dirección General del Tesoro y Presupuestos

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relaciona, que se va a proceder por esta Tesorería

a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de cumplimentar lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1928, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a

contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Administrador.—6.272-E.

#### Relación de prescripciones de depósitos. Deuda amortizable al 4 por 100 en 1971

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
8 ene 1942	331.573	148.632	Angel de las Cuevas .....	Gestor administrativo de Valladolid ...	1.500
28 ene 1942	331.728	148.729	José Vallet Vilches .....	Gestor administrativo de Barcelona ...	1.500
30 ene 1942	331.745	148.742	Rafael Abós Secanella .....	Gestor administrativo de Zaragoza ...	1.500
27 feb 1942	331.916	148.863	Juan Pascual Sanahuja .....	Gestor administrativo de Barcelona ...	1.500
10 mar 1942	331.970	148.893	Juan Ruiz Palazón .....	Agente libre de Seguros .....	5.000
25 mar 1942	332.062	148.956	María Natividad Vergara De- leito .....	Responder pago canon quiosco tabacos calle Alcalá, frente al número 47 ...	1.500
10 abr 1942	332.134	149.005	Domingo López Aparicio .....	Gestor administrativo en San Sebas- tían .....	1.000
6 may 1942	332.307	149.137	Luis Iglesias Fernández .....	Responder ampliación relleno y nave de fábrica conservas en playa Coya, puerto Vigo .....	12.500
21 jul 1942	332.735	149.420	Ramón Sala Corbera .....	Habilitado Maestros partido judicial de Tarrasa .....	500
4 ago 1942	332.800	149.459	Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima .....	Garantía de Tranvías de Sevilla, S. A., para proyecto línea tranvías entre glorieta de Guadaira y barriada de Bella Vista .....	500
22 sep 1942	333.018	149.627	Herencia yacente de doña Vic- torina Zamora Trejo .....	Juzgado Primera Instancia de Palencia.	3.000
6 oct 1942	333.121	149.697	Juan Fernández Méndez .....	Gestor administrativo .....	2.000
14 oct 1942	333.202	149.763	Miguel L. del Vallado y Valdés.	Gestor administrativo en Barcelona ...	1.500
14 oct 1942	333.205	149.766	Miguel Zapata Mercader .....	Gestor administrativo don Salvador Laporta Peris .....	2.000
14 oct 1942	333.212	149.773	Juan Gualberto Nogués Virgili.	Gestor administrativo .....	1.500
16 oct 1942	333.234	149.791	Cipriano García Adrados .....	Gestor administrativo don Mariano García Herrero .....	1.500
15 oct 1942	333.235	149.792	Nicolás Echegaray Herrero .....	Gestor administrativo .....	1.500
20 oct 1942	333.257	149.811	José María Bartoméu Sabadi ...	Gestor administrativo de Barcelona ..	1.500
13 ene 1943	333.662	150.104	Salvador Viada Viada .....	Garantía de Manuel Vives Trista, Ges- tor administrativo .....	1.500
22 ene 1943	333.723	150.162	Francisco López de Toledo .....	Garantía de Rafael Gómez Granja, Gestor administrativo .....	1.000
28 ene 1943	333.744	150.179	Angel de las Cuevas González.	Gestor administrativo .....	1.500
5 feb 1943	333.782	150.202	Ramón Mulet Fernández .....	Gestor administrativo .....	1.000
26 feb 1943	333.896	150.285	Juan Sánchez y Sánchez .....	Procurador en Juzgado Primera Ins- tancia de Trujillo .....	3.000
5 abr 1943	334.104	150.417	Navier Castro Sarmiento .....	Gestor administrativo .....	1.000
7 abr 1943	334.122	150.432	María Orcasitas de la Peña .....	Garantía de Julián Jiménez Sanz, li- bertad provisional en sumario 70/ 1943 .....	2.000
9 abr 1943	334.133	150.439	Rodrigo Guarch Chillida .....	Gestor administrativo en Castellón ...	1.500
5 jun 1943	334.437	150.659	Anastasio Olmos Garrido .....	Responder aprovechamiento resinas año forestal 1942-43, monte 154 del catálogo «Pinar» de Mozoncillo .....	5.000
23 jun 1943	334.562	150.750	Manuel Conde Carballo .....	Gestor administrativo .....	2.000
13 jul 1943	334.661	150.810	Amadeo Carbonell Amorós .....	Gestor administrativo en Barcelona ...	1.500
3 jul 1943	334.662	150.811	José Isern Paláu .....	Agente libre de Seguros .....	5.000
2 ago 1943	334.767	150.879	José A. Nogareda Puigdemont ...	Gestor administrativo .....	500
12 ago 1943	334.815	150.908	Juan Baliño Ledo .....	Gestor administrativo .....	1.000
12 ago 1943	334.820	150.913	Santiago Guinot y de Sierra ...	Gestor administrativo de Barcelona ...	5.000
20 ago 1943	334.859	150.940	Dolores Marín Julve .....	Garantía de José Marco Argés, Gestor administrativo .....	1.500
3 sep 1943	334.924	150.981	Francisco Carbonell Navarro ...	Gestor administrativo .....	1.500
7 sep 1943	334.933	150.986	Concepción de las Alas Pumari- ño Troncoso .....	Agente de Aduanas .....	2.500
17 sep 1943	334.968	151.007	Enrique Prats Irlés .....	Agente libre de Seguros .....	2.000
21 sep 1943	334.994	151.030	Juan Marín Monferrer .....	Garantía de Félix Sanz Vicente, res- ponsab. pecuniarias sumario 184/1943, contra Sanz y otros, Juzgado núme- ro 5 de Valencia .....	2.000
20 sep 1943	335.024	151.052	Francisco Gaspar y Lasheras ...	Gestor administrativo don Luis Gaspar y Cereceda .....	5.500
19 oct 1943	335.166	151.148	Rafael de Cortada Oliveros ...	Agente libre de Seguros .....	2.000
28 oct 1943	335.222	151.190	Ramón Mulet Fernández .....	Gestor administrativo .....	1.500
24 nov 1943	335.388	151.293	Francisco de P. Cruixats Espiell.	Gestor administrativo .....	1.500
10 dic 1943	335.485	151.359	Arsenio Marcos González .....	Gestor administrativo .....	1.500
			Total .....		95.500

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores, que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en

concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos

(calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Administrador.—6.286-E.

Relación de prescripciones de Depósitos. Deuda perpetua interior 4.º Año 1947/1949

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
12 2 1947	345.899	159.096	Alfonso Arévalo Carretero .....	Responder cargo Gestor administrativo.	1.500
27 2 1947	346.003	159.167	Sociedad Madrileña de Tranvías.	Responsabilidades civiles sumario 272/46 .....	2.500
27 2 1947	346.004	159.168	Sociedad Madrileña de Tranvías.	Responsabilidades civiles sumario 272/46 .....	12.500
5 3 1947	346.036	159.193	Juan José Rodríguez Díaz-Prieto.	Responder cargo Gestor administrativo.	1.300
22 4 1947	346.378	159.426	Crescenciano Juan Girbal Dueñas .....	Cargo Procurador Tribunales en Canillejas .....	1.500
23 4 1947	346.390	159.438	Ismael Gracia Dorado .....	Responder cargo Gestor administrativo.	1.500
3 6 1947	346.691	159.645	Juan Rubio García .....	Garantizar a Manuel Alfaya, P. Tribunales Ceuta .....	500
6 6 1947	346.713	159.663	Rafael Verdú Maestre .....	Cargo Procurador Tribunales en Yecla.	500
13 8 1947	347.289	160.110	Pío Rodríguez Prenta .....	Cargo Administrador Loterías en Cellanova .....	3.300
11 9 1947	347.512	160.276	Pedro Rubio Duce .....	Aprovechamiento aguas río Júcar .....	400
18 9 1947	347.520	160.284	Valiente y Bru .....	Trabajos descarga trigo puerto de Valencia .....	25.000
22 9 1947	347.619	160.359	Paz Alvarez Díaz-Faes .....	Administradora Loterías Pola de Siero.	800
4 10 1947	347.710	160.430	Sociedad Española de Papelería.	Aprovechamiento aguas río Júcar .....	300
18 10 1947	347.837	160.528	Sociedad Anónima .....	Aprovechamiento aguas río Júcar .....	1.200
18 10 1947	347.838	160.529	Luis Luque Serrano .....	Aprovechamiento aguas río Júcar .....	1.100
25 10 1947	347.878	160.565	Emilio Fernández Suárez .....	Aprovechamiento aguas río Júcar .....	1.300
25 10 1947	347.879	160.566	Juan Manuel Cremades Adaro.	Aprovechamiento aguas río Júcar .....	1.500
11 11 1947	348.008	160.669	Cirilo de Fez Martínez .....	Responder cargo Gestor administrativo.	500
1 12 1947	348.151	160.777	José M. Ortega García .....	Responder cargo Administradora Loterías Jerez Frontera .....	25.500
13 12 1947	348.258	160.850	Pilar García Viñas .....	Responder cargo Gestor administrativo.	1.000
23 1 1948	348.571	161.087	Manuel Cascales Esteve .....	Eusebio Arroyo Baranda .....	1.500
16 2 1948	348.738	161.225	Bernardo Castro Pérez .....	Tutela incapacitada Catalina Arroyo ..	500
31 3 1948	349.118	161.512	Vicente Gil Leira .....	Cargo Procurador de los Tribunales ...	700
22 4 1948	349.335	161.673	Cirilo de Fez Martínez .....	Cargo Gestor administrativo .....	3.500
16 6 1948	349.802	161.964	Bernardo Estrada Orellana .....	Cargo Administrador Loterías de Cellanova .....	3.000
23 6 1948	349.880	162.027	Pío Rodríguez Prenta .....	Cargo Habilitado C. Pasivas en Zamora .....	500
12 7 1948	350.110	162.212	Vicente Miguel Mielgo .....	Garantía Luis Rodríguez cargo H. C. Pasivas .....	1.000
12 7 1948	350.115	162.217	Josefina Rodríguez Fornés .....	Habilitado Maestros partido Vich .....	4.000
20 7 1948	350.211	162.303	Miguel Aymami Riqué .....	Desempeño tutoría Buenaventura Estévez .....	4.000
12 8 1948	350.476	162.508	Emilio García Sánchez .....	Cargo Gestor administrativo .....	1.500
17 8 1948	350.541	162.552	Augusto Reino Martínez .....	José Salgado Codesido .....	1.000
8 9 1948	350.720	162.670	José Salgado Codesido .....	Aprovechamiento aguas en el río Ulla.	1.500
22 10 1948	351.078	162.946	José Gallego Zaragoza .....	Tutela incapacitado Francisco Gallego.	1.500
18 11 1948	351.362	163.187	José Andión Rajoy .....	Cargo Gestor administrativo .....	1.500
18 11 1948	351.364	163.189	José Estruch Prim .....	Cargo Habilitado Maestros partido Igualada .....	800
18 1 1949	351.905	163.557	Juan Llobet Sans .....	Cargo Gestor administrativo .....	1.500
8 3 1949	352.344	163.854	Fulgencio Gómez Gutiérrez .....	Tutela menores Laureano, Genaro, Santos Sainz .....	500
12 3 1949	352.403	163.894	Angel Olano Alberdi .....	Cargo Gestor administrativo .....	1.500
21 3 1949	352.468	163.948	Servando González Becerra .....	Obras C. C. 420 V. Serena a Andújar.	500
12 4 1949	352.669	164.094	Antonio Simón Caballero .....	Responder línea viajeros Cuenca a Cañete .....	2.000
12 4 1949	352.670	164.095	Guillermo Martínez de Goñi Azpiroz .....	Cargo Gestor administrativo .....	400
29 4 1949	352.841	164.231	Guillermo Martínez de Goñi Azpiroz .....	Cargo Gestor administrativo .....	3.000
4 5 1949	352.895	164.278	Pedro López Gauthier .....	Cargo Gestor administrativo .....	1.500
1 6 1949	353.242	164.539	Luis Ayuso Talavera .....	Cargo Gestor administrativo .....	5.000
17 6 1949	353.432	164.698	La Unión y el Fénix Español ..	Responsabilidad civil José Serra, sumario 190/48, Juzgado Instrucción Tarrasa .....	23.500
15 10 1949	354.353	165.386	Fernando Muñoz de Eguibar ..	Cargo Gestor administrativo .....	800
			Servicio Mutua de Reconocimiento Médico y Prevención contra la Silicosis .....	Fianza de su Sección de Accidentes de Trabajo .....	5.000
				Total .....	153.900

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Tesorería

Relación de los depósitos necesarios sin interés en metálico, constituidos en esta sucursal que, por haber transcurrido más de veinte años desde la fecha de su constitución y no haberse efectuado acción alguna de dominio sobre los mismos, se declaran en presunción de abandono; con-

cediéndose el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la fecha de exposición del presente anuncio, para que por los respectivos interesados puedan presentarse las reclamaciones pertinentes. En caso contrario se declararán prescritos a favor del Tesoro Público, quedando sin ningún valor ni efecto los resguardos correspondientes. Todo ello de acuerdo con el Reglamento de 19 de noviembre de 1929 y Orden ministerial de 9 de enero de 1970. Palma, 27 de agosto de 1975.—El Tesorero de Hacienda.—6.082-E.

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	Titular	Pesetas
<i>Depósitos superiores a 500 pesetas: Necesarios sin interés</i>				
8 1 1953	10	9.108	Jaime Buades Pons .....	592
14 1 1953	29	9.113	Comandancia de Fortificaciónes y Obras de Baleares ...	501
22 1 1953	46	9.118	Mariano Ucero y del Prado .....	1.500
27 1 1953	53	9.119	Carlos Aguiló Cortés .....	800
4 2 1953	75	9.127	Francisco Grimalt Soler .....	1.000
16 2 1953	106	9.138	Antonio Fullana Muntaner .....	6.816
2 3 1953	125	9.150	Luis Miró de Mesa .....	556
17 3 1953	179	9.174	Bartolomé Frontera Ferrá ...	1.000
20 3 1953	204	9.181	José Feliu Rosselló .....	5.000
25 3 1953	206	9.182	Bartolomé Martí Mesquida .....	2.546
29 4 1953	284	9.201	Mariano Ucero del Prado ...	4.180
4 5 1953	296	9.206	Miguel Salom Bibiloni .....	1.000
18 5 1953	352	9.236	María Martínez Seguí .....	1.000
19 5 1953	359	9.262	Jorge Dezcayar Moysi .....	747
29 5 1953	401	9.284	Mariano Ucero del Prado ...	1.000
2 6 1953	407	9.286	Camilo Juliá Montaña .....	1.189
10 6 1953	439	9.304	María Fuster Forteza .....	1.000
16 6 1953	470	9.307	Andrés Cloquell Vallespir ...	1.000
16 6 1953	471	9.308	Simón Barceló Obrador .....	1.000
18 6 1953	488	9.321	Julián Perales Martí .....	2.631
24 6 1953	516	9.331	Gabriel Vidal Colom .....	600
26 6 1953	521	9.333	Matías Orell Pons .....	1.000
14 7 1953	582	9.345	Jaime Contestí Seguí .....	1.000
15 7 1953	594	9.349	Jaime Sastre Riera y otro ...	1.000
15 7 1953	595	9.350	José Ferrer Ferragut .....	1.000
17 7 1953	602	9.353	Jaime Contestí Seguí .....	1.000
23 7 1953	609	9.355	El Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones de Baleares .....	517
28 7 1953	619	9.362	Rafael Pons Enseñat .....	2.400
5 8 1953	651	9.375	Jaime y Gaspar Forteza Fortes .....	1.000
5 8 1953	652	9.376	Sebastián Virto González ...	589
5 8 1953	653	9.377	Sebastián Virto González ...	960
25 8 1953	730	9.411	Andrés Ferrer Pons .....	3.999
25 8 1953	731	9.412	Andrés Ferrer Pons .....	3.985
15 9 1953	793	9.441	José Vallbona Barceló .....	1.000
21 9 1953	802	9.444	León Aguiló Borrajo .....	1.000
21 9 1953	803	9.445	José Juan Sansó .....	3.643
26 10 1953	897	9.480	Margarita Gelabert Omar ...	1.000
9 11 1953	946	9.490	Antonio Coll Aloy .....	1.000
1 12 1953	1.011	9.522	Pedro Orovitg .....	620
10 12 1953	1.047	9.538	Felipe Solivellas Coll .....	1.000
10 12 1953	1.048	9.539	Bartolomé Singala Serra .....	1.000
22 12 1953	1.089	9.552	Lorenzo Orfila Sintes .....	1.999
31 12 1953	1.104	9.557	Honorato Sureda Hernández .....	10.000
31 12 1953	1.105	9.558	Pedro Mas Bonet .....	1.000
<i>Depósitos superiores a 500 pesetas: Provisionales para subasta</i>				
18 3 1953	182	2.888	Miguel Morro Cloquell .....	4.351

Tribunales de Contrabando

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Guillermo González Faya, con residencia en la actualidad en Suiza, domiciliado en Numa-Droz 99, 2300, La Chaux-de-Fonds, con último domicilio conocido en Ordenes (La Coruña), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 12 de noviembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-

cancia afecta al expediente 92/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 14 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.360-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Jesús Arranz Muñoz, cuyo último domicilio conocido era en Herminio Puertas, 14, 1.º izquierda, de Madrid, inculpado en el expediente número 425/71, instruido por aprehensión y descubrimiento de café, mercancía valorada en 1.972.479,50 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.362-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Paul Corvi, don Armando Grijalva, don Vicente Quesada, don David W. Bruch y don Kenny Morsen, cuyo último domicilio conocido era en El Empeinado, 21, de Alcalá de Henares, los tres primeros, y sin domicilio conocido los dos últimos, inculcados en el expediente 485/73, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 20.660 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.363-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Jesús Carballido Echániz y don José Ramón Fernández Hombre, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Virgen del Lluch, 70, y Capitán Haya, 41 bis, respectivamente, inculcados en el expediente número 256/74, instruido por aprehensión y descubri-

miento de estupefacientes, mercancía valorada en 39.250 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.364-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Fernández Alama, representante legal de «Automóviles Amoto», y don Luis o Vicente Domingo García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Amaya, 21, 1.º, de Pamplona; Espartero, 26, de Bilbao, y sin domicilio conocido, respectivamente, inculcados en el expediente número 353/72, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal

para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.365-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Antonio María Martelo Martínez, don Guillermo Juste Culeil, don Luis o Vicente García y don Pablo Fernández Marquina, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alonso Cano, 57, de Madrid, y Gran Vía, 52, de Vigo, los dos primeros, y sin domicilio conocido los dos últimos, si bien residen en Alemania, inculcados en el expediente número 408/72, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.366-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo

se notifica a don José Fernández Alama, don Miguel Martín Luzón y don Luis o Vicente Domingo García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Toledo, 107, de Madrid, o Amaya, 21, de Pamplona, el primero, y sin domicilio conocido los dos restantes, si bien residen en Alemania, inculcados en el expediente número 133/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 260.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.367-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUESCA

Término municipal de Ayerbe

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el citado término municipal, con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar, con motivo las obras del proyecto HU-SV-1/75. «Acondicionamiento de curvas entre los p. k. 239,35 y 239,80 de la C. N. 240, de Tarragona a San Sebastián».

Número de orden	Propietario	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Partida donde está situada la finca
1	D. Eulogio Antonio Cavero Ena ...	P. 8 249	Rústica .....	Cereal riego 3.ª .....	485	Camino de Huesca.
2	D. Jesús Alagón Río .....	P. 10 629 e	Rústica .....	Cereal secano 4.ª .....	225	Saso.
3	D.ª Virginia Izuel Soler .....	P. 8 250	Rústica .....	Olivos 2.ª .....	940	Camino de Huesca.
4	D.ª Virginia Izuel Soler .....	P. 10 633 a	Rústica .....	Cereal secano 4.ª .....	280	Saso.
5	D. Demetrio Bosque Muñoz .....	P. 8 252	Rústica .....	Almendros 2.ª .....	825	Camino de Huesca.
6	D. Francisco Alcacera Latorre .....	P. 8 251	Rústica .....	Olivos 2.ª .....	2.622	Camino de Huesca.
7	D. Francisco Sarasa Castán .....	P. 10 636	Rústica .....	Cereal secano 4.ª .....	1.952	Saso.
8	D. Demetrio Bosque Muñoz .....	P. 8 252 y 253	Rústica .....	Cereal secano 3.ª .....	315	Camino de Huesca.
9	Ayuntamiento (camino del Cementerio) .....	P. 10	Rústica .....	Improductivo .....	250	Facera.
10	Ayuntamiento (camino antiguo de Huesca) .....	P. 8	Rústica .....	Improductivo .....	160	Camino de Huesca.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación,

abrir un período de información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la

Alcaldía del expresado término municipal, o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas, y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción

material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 18 de agosto de 1975.—El Ingeniero-Jefe.—5.998-E.

#### MADRID

##### Nota-anuncio

Aprobado técnicamente por la superioridad en 19 de septiembre del corriente año, el anteproyecto de «Nueva carretera. Autopista del Sur A-4. Tramo Grinón-Nudo Sur», se procede a la incoación del expediente de información pública sobre el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley de Carreteras 51/1974, de 19 de diciembre, se pone en conocimiento de quienes puedan resultar afectados por estas obras que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras los ofrecimientos y reclamaciones que consideren oportunos. A tal efecto, en estas oficinas se encuentran a disposición del público los documentos correspondientes a dicho anteproyecto.

##### Descripción del trazado

El tramo arranca en el nudo sur del tercer cinturón de Madrid y se desarrolla hacia el Sur a lo largo de una zona ligeramente ondulada de cultivos de secano, contorneando por el Este el Cerro de los Angeles, corta la carretera N-IV y el ferrocarril de Alicante a la altura de Pinto, continuando por terrenos del mismo tipo hasta cruzar el ferrocarril de Badajoz, cerca de Torrejón de Velasco; posteriormente cruza la CC-404 entre dicho pueblo y Torrejón de la Calzada, y a continuación, la CC-401.

Madrid, 4 de octubre de 1975.—El Ingeniero-Jefe, G. F. Cuartero.—7.028-E.

#### Juntas de Puertos

##### PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de las Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955, que autorizaron a esta Junta para emitir un empréstito de 305.000.000 de pesetas, y de conformidad con lo dispuesto por la superioridad, se anuncia que el día 30 de diciembre de 1975, a las once horas, y en su edificio del muelle viejo de Palma de Mallorca, se verificará ante Notario el sorteo para la amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 de la serie B, 600 de la serie C y 1.300 de la serie D del empréstito citado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por el Comité ejecutivo en sesión del día de hoy.

Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 1975.—El Presidente, Miguel Nigorra. El Secretario, Antonio Cirerol.—8.885-A.

#### Comisaría de Aguas

##### GUADIANA

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Carlos Hurtado Casanova, avenida de América, número 37 Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Barranco Melita.

Término municipal en que se sitúa la toma: La Granada de Río Tinto (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de septiembre de 1975. El Comisario Jefe de Aguas.—3.787-D.

#### NORTE DE ESPAÑA

Por Orden ministerial de Obras Públicas de fecha 16 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril del mismo mes y año) ha sido otorgada a favor del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Zona Central de Asturias la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Nalón, mediante la construcción de dos presas denominadas Tanes y Rioseco, con destino al abastecimiento de poblaciones y otros usos en la zona central y costera de Asturias.

Asimismo, por la citada Orden ministerial fueron declaradas de utilidad pública las obras correspondientes a dicha concesión.

Solicitada por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Zona Central de Asturias la declaración de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de construcción de un túnel de conducción de las aguas en la zona de Los Aguilones, en término de El Condado, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo), y formulada la relación completa e individualizada de los bienes que se considera necesario ocupar en esta fase, se abre, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 58 de su Reglamento, información pública durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos, a efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se publica.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo indicado podrán presentarse escritos de alegaciones en la Alcaldía de Laviana, donde estará expuesta la relación de propietarios y planos parcelarios o en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle de Asturias, número 8, Oviedo.

Oviedo, 3 de octubre de 1975.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—14.043-C.

##### Relación de propietarios del Ayuntamiento de Laviana (El Condado)

Número de la finca, 1; propietario, don José Suárez; vecindad, Ciargüel; finca, «Los Aguilones»; cultivo, monte. Número de la finca, 2; propietario, don Ceferino Perueco; vecindad, El Condado; finca, «Los Aguilones»; cultivo, prado.

#### Confederaciones Hidrográficas

##### TAJO

Información pública del anteproyecto de la presa de Recas. Plan de riegos de La Sagra-Torrijos (Toledo)

Autorizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas la incoación del reglamentario expediente de información pública del anteproyecto de la presa de Recas. Plan de riegos de La Sagra-Torrijos (Toledo), se somete a dicha información pública el citado anteproyecto, durante el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid y Toledo a fin de que las Entidades y particulares interesados puedan presentar las reclamaciones pertinentes en esta Confederación Hidrográfica y en las Alcaldías de El Alamo y Batres (Madrid), y Recas, Chozas de Canales, Lominchar, Palomeque, El Viso de San Juan, Carranque y Casarrubios del Monte (Toledo).

A dichos efectos se hallará de manifiesto el expresado anteproyecto en esta Confederación, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, durante las horas de oficina, todos los días laborables.

##### Nota-extracto

El anteproyecto a que se refiere el anterior anuncio comprende una pieza de tierra de 43 metros de altura, emplazada en río Guadarrama, dentro del término municipal de Recas, a unos 1.300 metros al norte del puente del camino de Camarena, para un embalse de 188,8 millones de metros cúbicos, capaz de regular el caudal necesario para el riego de una primera fase de 6.500 hectáreas en términos municipales de la provincia de Toledo, situados inmediatamente aguas abajo de la presa y en la margen derecha del río.

La longitud del embalse será de 18 kilómetros llegando la cola hasta aproximadamente un kilómetro al Sur del puente de la carretera comarcal 404, de Grinón a El Alamo. Quedarán inundados tramos de la carretera local de Yuncos a Valmojado y de la de Chozas de Canales a su unión con la anterior, que serán debidamente modificados y restituidos fuera del embalse.

El nivel máximo normal del embalse, que cubre 1.570 hectáreas, llegará muy próximo al casco urbano de Chozas de Canales, pero sin inundar éste.

La expropiación del embalse se fija en la cota 539.

Además de la presa, la obra en proyecto comprende un desagüe de fondo, toma para canal de riego, aliviadero con canal de descarga y cuenco amortiguador, así como las obras accesorias.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El Ingeniero-Director.—6.689-E.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

##### Universidades

##### SALAMANCA

##### Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Avila

Cumplimentando las normas establecidas en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición del nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza, de Emilia Sánchez Huerta, por extravío del que le fué expedido con fecha 27 de junio de 1933.

Lo que se publica para general conocimiento por si alguna persona tuviera noticia de su paradero.

Avila, 6 de septiembre de 1975.—La Directora.—3.585-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», calle Tomás Luis de Victoria, número 19, Avila.

Emplazamiento: Pascualcobo-Sanmiguel de Serrezuela y Diego Alvaro (Avila).

Finalidad: Suministro energía eléctrica a la zona.

Características: Línea eléctrica en alta tensión, a 15 KV., de 3.238 metros de longitud y 74 vanos, conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados aislamiento «Arvi-22», y apoyos de madera tratada reglamentariamente.

Presupuesto: 650.632 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (avenida de Portugal, 27), en el plazo de treinta días.

Avila, 25 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial.—3.771-D.

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A.T. a 6 KV. a la nueva E. T. 8.206 J. Iglesias Massuet-J. María Albo Torrent, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ossor. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 21 de la derivación a la E. T. 8.205 y finalizará en la nueva E. T. 8.206 «J. Iglesias Massuet-J. María Albo Torrent».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio, 6 KV., aérea, trifásica de un solo circuito, trazado, 1,383 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, hormigón y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyo de madera, con transformador de 50 KVA., a 6/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 324.685 pesetas.

Expediente: 1.158-75/189.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dorudil Navarro.—13.798-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. número 8.212 «Agrupación de Vecinos de Campdurá de Dalt», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Celrá. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 20 de la línea de E. R. «Juyá» circunvalación Gerona y finalizará en la E. T. número 8.212.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a viviendas rurales y posibles abonados de su zona de influencia.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio, 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado, 0,126 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio de 40 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 84.570 pesetas.

Expediente: 1.157-75/190.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—13.799-C.

#### GRANADA

##### Sección de Energía

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Pradollano», Sierra Nevada (término municipal de Monachil). Tipo: Interior.

Potencia: 16 MVA. y 500 KVA. (S. A.). Relación de transformación: 72.600/69.300-66.000/25.000  $\pm$  10 por 250 V. y 20.000/380-220 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 39.575.978 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio de la zona, atender nuevas demandas de energía y obtener una mayor seguridad.

g) Referencia: 2.102/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de septiembre de 1975.—El Delegado Provincial, P. D., Francisco de los Santos Florido.—13.946-C.

#### LEON

##### Sección de Energía

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobada por Decreto 2619/1966, de las siguiente instalación eléctrica:

Expediente número: 20.491-R. I. 6.340.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 43.

Finalidad: Atender la demanda de energía eléctrica y asegurar la continuidad de suministro en la zona de Flores del Sil-Ponferrada (León).

Características: Una línea aérea, trifásica a 15 KV., de 1.525 metros de longitud, como continuación de la línea a Cargues y Priaranza, cruzándose el ferrocarril de M. S. P., líneas telefónicas de la «Compañía Telefónica Nacional de España», el ferrocarril de Renfe, línea de Palencia-Orense, punto kilométrico 252/k/980, líneas eléctricas y terrenos del término de Ponferrada, finalizando en las proximidades de Flores del Sil-Ponferrada donde enlazará con la línea subterránea.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.114.428 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía (plaza de la Catedral, número 4), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 2 de junio de 1975.—El Delegado provincia, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.—3.472-B.

#### LUGO

##### Expropiaciones

Habiéndose concedido a don Manuel Gacio Val, explotador de la cantera de pizarra «Da Ponte», ubicada en Andión, parroquia de Silva, Ayuntamiento de Pol, beneficiario, por la Ley de Expropiación Forzosa y Utilidad Pública, de la planta para su transformación, comunicado dicho beneficio al interesado, con fecha 23 de septiembre del año en curso, se ratifica en la necesidad de la ocupación y solicita se declare ésta urgente para las dos parcelas que a continuación se relacionan, que son necesarias para la explotación de la referida cantera, de conformidad con cuanto dispone la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 1954 y artículo 56 de su Reglamento.

Y de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y 17, 18 y 19 de su Reglamento, se acuerda abrir información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento, y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, así como para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición, para lo que podrán comparecer ante la Alcaldía de Pol, Gobierno Civil de la Provincia de Lugo, o ante la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, situada en el piso 1.º de la

casa número 17 de la calle Nicomedes Pastor Díaz, cualquier persona natural o jurídica a alegar y oponer cuantos razonamientos juzguen oportunos.

Lugo, 2 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Emilio Moretón Fernández.—3.551-B.

*Relación de bienes y derechos que se citan, con expresión de finca, parcela y polígono del Catastro, superficie a expropiar, clase de cultivo y propietario y domicilio*

- 1.ª 87-61. 4.200 metros cuadrados. Improductivo. Ayuntamiento de Pol (Lugo).
- 2.ª 229-61. 20.664 metros cuadrados. Improductivo y caminos de servidumbre. Ayuntamiento de Pol (Lugo).

#### MÁLAGA

##### Información pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/969, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Alimentar la subestación «Nueva Málaga», sita en terrenos del «Cortijo del Pino», con acceso por el camino de los Almendrales, término municipal de Málaga.

Características: Línea aérea a 220 KV., con conductor aluminio-acero de 454,45 milímetros cuadrados, compuesta de los tramos siguientes:

Simple circuito desde apoyo número 15 línea Alhaurín-Tajo de la Encantada, con longitud de 12.550 metros.

Simple circuito desde apoyo número 9 línea «Los Ramos-Tajo de la Encantada», con longitud de 3.300 metros.

Doble circuito desde el punto de unión de los dos circuitos anteriores hasta la subestación «Nueva Málaga», con longitud de 9.000 metros.

Presupuesto: 36.839.400 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 1 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clemente.—13.667-C.

#### PALENCIA

##### Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a Calahorra de Boedo.

Características: Línea a 12 KV., centro de transformación de 100 KVA. y red de distribución en baja tensión a 380/220 voltios.

Presupuesto: 1.154.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la petición podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en

el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza San Lázaro, número 5.

Palencia, 26 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo Schevarría.—3.747-D.

#### SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea de transporte de energía eléctrica y petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Segovia, teniendo su origen en la línea aérea, «Cerro de la Horca-Batanes», finalizando en un nuevo centro de transformación, seccionamiento y distribución de 1.200 KVA, relación 15.000/380-220 V. (tres transformadores de 400 KVA.) en el polígono residencial «El Palo».

Finalidad de la instalación: Mejorar el rendimiento de la red de 15 KV. existente, aumentar la seguridad del servicio y atender el suministro de energía eléctrica en el sector.

Características principales: Tensión de 15 KV., dos cables subterráneos de cobre de 3 por 95 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100,7 metros cada uno, protegidos con tubo de cemento.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Línea, 527.548 pesetas; centro de transformación, 1.264.201 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle José Zorrilla, 70, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 29 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan L. Carrascal Rodríguez.—3.758-D.

#### SEVILLA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

##### Línea eléctrica

Origen: En un apayo existente de la línea «Pinganillo».

Final: En la derivación al poblado de Troya (Utrera-Las Cabezas).

Término municipal afectado: Utrera.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 4,260.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente, 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena.

##### Estación transformadora

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la zona

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.417.555 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.851.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—13.948-C.

#### SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

##### Estación transformadora

Emplazamiento: Cortijo «El Gordillo», término municipal de La Rinconada.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía para usos industriales.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000 (20.000)/380-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 445.773 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.868.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—13.949-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

##### Nueva industria

Peticionario: Don Enrique Vilamitjana Blanch.

Objeto de la petición: Instalar un molino de penos para uso particular.

Localidad: San Gregorio.

Capital: 122.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 4 de octubre de 1975.—El Jefe provincial, Joaquín Ferrán Pérez-Portabella.—3.550-B.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial*

*(«La Papelera Española, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» de esta Bolsa, 579.720 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.898.601/3.478.320, que tienen los mismos derechos y obligaciones que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Papelera Española, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 3 de marzo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de octubre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—14.206-C.

*Admisión de valores a cotización oficial «Tubacex-Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín Oficial de Cotización» de esta Bolsa 110.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.394.692 al 2.504.691, ambas inclusive, todas ellas con los mismos derechos económicos y políticos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales las números 2.394.692 al 2.494.691, ambas inclusive, a partir del 1 de enero de 1975, y las números 2.494.692 al 2.504.691, ambas inclusive, a partir del 7 de abril

de 1975; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Tubacex-Compañía Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas de 25 y 28 de junio de 1975.

Los códigos y numeraciones que surtirán efecto después de esta admisiones serán:

Valor: «Tubacex-Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.».

Códigos: B. E.:

- 13.294.501 = del 1 al 1.995.576, ambos inclusive.
- 13.294.501 = del 2.394.692 al 2.494.691, ambos inclusive.
- 13.294.511 = del 1.995.577 al 2.394.691, ambos inclusive.
- 13.294.511 = del 2.494.692 al 2.504.691, ambos inclusive.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación y compensación (Decreto 1128/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 9 de octubre de 1975.—El Síndico Presidente, José María Otamendi.—El Secretario, José Luis Contreras.—3.671-4.

**BANCO DE ESPAÑA**

16.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, por la suma de ciento ochenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de noviembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización.

*Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100*

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	65	380.705	380.705.000	1	5.857	5.857.000	3.807.050	9.664.050
B	65	107.250	536.250.000	1	1.650	8.250.000	5.362.500	13.612.500
C	65	82.875	828.750.000	1	1.275	12.750.000	8.287.500	21.037.500
D	65	37.375	934.375.000	1	575	14.375.000	9.343.750	23.718.750
E	65	193.375	9.688.750.000	1	2.975	148.750.000	96.687.500	245.437.500
	325	801.580	12.348.830.000	5	12.332	189.982.000	123.488.300	313.470.300

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 15 de octubre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—6.295-E.

\*

Extraviados los resguardos de depósitos que a continuación se detallan:

Número TA-381.587, pesetas nominales 66.000, interior 4 por 100.

Número TA-486.674, pesetas nominales 41.000, amortizable 4 por 100 E/6-1953.

Número TA-381.591, pesetas nominales 19.000, amortizable 4 por 100 E/11-1971.

Número TA-470.814, pesetas nominales 75.000, amortizable 4 por 100 E/11-1971.

Número TA-322.246, pesetas nominales 40.000, obligaciones a Villa de Madrid E/31 interior.

Número TA-423.705, pesetas nominales 5.000, obligaciones a Villa de Madrid E/31 interior.

Número TA-487.697, pesetas nominales 40.000, Cds. Reconstrucción Nacional 4 por 100 E/1953.

Número TA-487.791, pesetas nominales 52.000, obligaciones Instituto Nacional de Colonización E/1954.

Número TA-487.790, pesetas nominales 10.000, obligaciones Instituto Nacional de Colonización E/1955.

Número TA-441.094, pesetas nominales 30.000, acciones «Hidro Nitro Española».

Número TA-453.014, pesetas nominales 500, acciones «Hidro Nitro Española».

Número TA-453.020, pesetas nominales 3.500, acciones «Hidro Nitro Española».

Número TA-465.977, pesetas nominales 1.000, acciones «Hidro Nitro Española».

Número TA-473.108, pesetas nominales 1.500, acciones «Hidro Nitro Española».

Número TA-481.107, pesetas nominales 1.000, acciones «Hidro Nitro Española».

Número TA-486.794, pesetas nominales 1.000, acciones «Hidro Nitro Española».

a favor de don José Antonio Sánchez Parrales y doña Asunción Jiménez Aparicio, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—14.348-C.

**BANCO URQUIJO, S. A.**

*Bonos de Caja, 9 por 100, emisión de 29 de octubre de 1973*

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que, a partir del día 29 de octubre de 1975, se procederá al pago del cupón número 4 de los mismos, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto .....	45,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	6,75
Importe líquido .....	38,25

El citado cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas centrales, Alcalá, número 47, así como en todas las sucursales de este Banco.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Consejero-Secretario general.—3.678-5.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.**

Se hace público el extravío de los certificados de depósito que seguidamente se relacionan, todos ellos endosados a la Sociedad de Depósitos Comerciales, S. A.:

Serie	Número	Importe	Vencimiento
A	1.959	525.000	30-9-75
A	1.737	875.000	2-10-75
A	1.960	525.000	30-12-75
A	1.961	525.000	30-3-76
A	1.738	875.000	2-4-76
A	1.962	525.000	30-6-76
A	1.963	525.000	30-9-76
A	1.739	875.000	2-10-76
A	1.964	525.000	30-12-76
A	1.965	525.000	30-3-77
A	1.740	875.000	2-4-77
A	1.966	525.000	30-6-77
A	1.967	525.000	30-9-77
A	1.742	875.000	2-10-77
A	1.968	525.000	30-12-77
A	1.969	525.000	30-3-78
A	1.743	875.000	2-4-78
A	1.970	525.000	30-6-78

Se advierte que si dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio no existe reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado de los mismos a favor de su último tenedor, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—13.381-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL, S. A.**

*Aviso*

Se pone en conocimiento de los Bancos y público en general que ha sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones de este Banco número 23.365, representativo de 200 acciones números 206.528-206.531, 1.988.233-1.988.244, 717.604-717.613, 438.527-438.536, 708.725-708.733, 435.040-435.064, 545.139-545.153, 702.952-207.557 al 207.586, 1.999.878-1.999.902, 702.956, 364.188-364.200, 435.553-435.562, 1.990.120 al 1.990.144, 2.031.332-2.031.335, 1.975.016-1.975.018, ambos inclusive, extendido a favor de don Manuel Merladet Ardanza.

Se ruega a quien pueda dar noticias del citado extracto que se dirija a las oficinas de este Banco, en paseo de la Castellana, 112, Departamento de accionistas.

De no haber recibido noticia alguna antes del día 21 de noviembre del año actual, se considerará anulado el extracto desaparecido, proveyendo al reclamante de un duplicado y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—Antonio Carrasco Delgado.—3.469-10 y 2.ª 21-10-1975

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

Bonos de Caja, serie G, emisión de 27 de octubre de 1972

*Conversión en acciones*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, séptima emisión, serie G, de 27 de octubre de 1972, que el Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de fecha 21 de abril de 1972, ha acordado conceder a dichos tenedores de bonos un plazo que comenzará en 27 de octubre de 1975 y terminará en 27 de noviembre de 1975 pa-

ra el ejercicio del derecho a canjear tres bonos ex-cupón de canje letra B, más 51 cupones de canje letra B, por una acción nueva. Como procedimiento para el ejercicio de tal derecho, deberán presentarse en cualquiera de las oficinas del Banco, y dentro del plazo antes indicado, los bonos que se pretendan canjear, acompañados de los correspondientes cupones de canje letra B.

Barcelona, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—14.354-C.

**INMOBILIARIA SALPE, S. A.**

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 158 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de marzo de 1975, de la razón social «Inmobiliaria Salpe, S. A.»:

1.º Aprobar el balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	498.000
Pérdidas y ganancias .....	102.000
	600.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	600.000

2.º Dar por disuelta y liquidada completamente esta Sociedad.

3.º Proceder a la distribución entre los accionistas del activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el precedente balance y en proporción a las acciones de que son tenedores, respectivamente.

Barcelona, 20 de marzo de 1975.—El Liquidador.—3.297-5.

**INMOBILIARIA GARONA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se cita a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 5 del mes de noviembre del año en curso, a las trece horas, la cual tendrá lugar en el domicilio social, situado en Madrid, calle de Serrano, 110, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 6 del mes de noviembre del año en curso, a las trece horas, en el mismo lugar, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el orden del día:

1. Aumento del capital social hasta un máximo de 200 millones de pesetas y determinación de la forma de suscripción y desembolso del mismo y consecuente modificación de los Estatutos sociales que determinan el capital de la Sociedad.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Informe por el Consejero Delegado de la gestión de los asuntos sociales y decisiones correspondientes.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.209-C.

**CEMENTOS NOROESTE, S. A.**

*Amortización de obligaciones Segundo sorteo*

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido a la amortización de 14.403 obligaciones simples, ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza, en el día de hoy

y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números:

Núms. 18.455 al 19.454 .....	1.000
Núms. 32.535 al 32.845 .....	311
Núms. 32.846 al 33.845 .....	1.000
Núms. 41.591 al 42.590 .....	1.000
Núms. 43.803 al 44.167 .....	365
Núms. 45.981 al 46.980 .....	1.000
Núms. 53.182 al 54.181 .....	1.000
Núms. 61.289 al 62.015 .....	727
Núms. 102.363 al 103.362 .....	1.000
Núms. 136.427 al 137.426 .....	1.000
Núms. 165.214 al 166.213 .....	1.000
Núms. 170.947 al 171.946 .....	1.000
Núms. 186.949 al 187.948 .....	1.000
Núms. 198.197 al 199.196 .....	1.000
Núms. 234.753 al 235.752 .....	1.000
Núms. 258.271 al 259.270 .....	1.000

14.403

Los propietarios de las obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones número 9 y siguientes.

El reembolso se realizará en la Caja de Ahorros Municipal de Vigo a partir del día 2 de octubre de 1975, fecha del vencimiento de la anualidad.

Vigo, 20 de septiembre de 1975.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—3.376-5.

**INDUSTRIAS DE ARTES GRAFICAS INTERNACIONALES, S. A.**

*Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 16 de mayo del presente año se declaró disuelta y extinguida la Sociedad «Industrias Gráficas Internacionales, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

<b>ACTIVO:</b>	
Bancos .....	4.882.826,20
Accionistas .....	10.000.000,00
Gastos primer establecimiento .....	5.117.173,80
<b>Total .....</b>	<b>20.000.000,00</b>
<b>PASIVO:</b>	
Capital .....	20.000.000,00
<b>Total .....</b>	<b>20.000.000,00</b>

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Presidente, José Noguer Suñol.—3.308-5.

**EDIFICIO AVE MARIA, S. A.**

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Edificio Ave Maria, S. A.», acordó por unanimidad declarar disuelta dicha Sociedad, aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	150.000,00
Gastos de constitución .....	50.000,00
<b>Total .....</b>	<b>200.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	200.000,00
<b>Total .....</b>	<b>200.000,00</b>

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.315-C.

**IBERLADEN, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de Madrid, calle Manuel Silvela, número 7, en primera convocatoria, el día 6, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Matias Miñambres Diego.—14.343-C.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**

Sociedad absorbida por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en 1 de julio de 1972

*Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 10 de septiembre de 1954*

Al no haberse alcanzado con las obligaciones depositadas el quórum necesario para celebrar la Asamblea general extraordinaria, en primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 124, 125 y 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca, transcurrido el plazo legal, a los tenedores de obligaciones de la emisión de 19 de septiembre de 1954 para celebrar Asamblea general extraordinaria con el fin de designar Síndico Presidente que cubra la vacante producida por fallecimiento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de títulos depositados, en la calle de Capitán Haya, número 53, séptima planta, el día 12 de noviembre de 1975, a las doce horas.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el Servicio de Títulos de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 53, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 18 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.677-5.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**

Sociedad absorbida por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en 1 de julio de 1972

*Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 14 de octubre de 1953*

Al no haberse alcanzado con las obligaciones depositadas el quórum necesario para celebrar la Asamblea general extraordinaria, en primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 124, 125 y 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca, transcurrido el plazo legal, a los tenedores de obligaciones de la emisión de 14 de octubre de 1953 para celebrar la Asamblea general extraordinaria con el fin de designar Síndico Presidente que cubra la vacante producida por fallecimiento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de títulos depositados, en la calle de Capitán Haya, número 53, séptima planta, el día 12 de noviembre de 1975, a las diez horas.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el Servicio de Títulos de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 53, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 18 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.676-5.

**EMPRESA MIXTA MERCASEVILLA, S. A.***Concurso público*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 7 de los corrientes, ha acordado convocar concurso público para la adjudicación de 60.000 metros cuadrados, aproximadamente, de terrenos de la Unidad Alimentaria de Sevilla, con destino a la construcción y subsiguiente explotación de un Hipermercado.

Podrán concurrir al concurso que se convoca las Entidades y Empresas legal-

mente constituidas en España, así como las personas naturales de nacionalidad española que pudiendo ejercer libremente el comercio o la actividad de que se trata, se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica.

Las bases que rigen este concurso y que comprenden el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, así como el plano de situación de los terrenos, estarán a disposición de los posibles licitadores, para consulta y conocimiento, en las oficinas administrativas de «Mercasevilla, S. A.», sitas en Sevilla, carretera de Su Eminencia, s/n., y en las de la Empresa Nacional MERCASA, en Madrid, paseo de La Habana, 101, durante el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y solicitudes habrán de presentarse, conforme a lo establecido en las bases del concurso, en las oficinas administrativas de «Mercasevilla, S. A.», antes de las trece horas del día en que finalice el plazo de cuarenta y cinco días hábiles que se especifica en el párrafo anterior.

El importe de los anuncios de la convocatoria de este concurso será de cuenta del adjudicatario del mismo.

Sevilla, 15 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración, Fernando de Parias Merry, Alcalde de Sevilla, Presidente del Consejo de Administración de «Mercasevilla, S. A.»—14.339-C.

**COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS, GANADEROS Y FORESTALES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el próximo día 12 de noviembre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y modificación de los artículos 5.º, 12 y 28 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros y remoción de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que rigen la asistencia, voz y voto en las Juntas generales.

Burgos, 10 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emiliano Espeja Aragón.—14.200-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).